



Cartagena De Indias, 02 de junio de 2023

Señor(A)  
**ROBERTO ROMAN MARTINEZ VILLALBA**  
bigpanthe@hotmail.es  
Cartagena De Indias, Bolívar



CTG2023EE008782

Asunto: Notificación por Aviso del Decreto No. 0723 del 23 de mayo de 2023, expedido por la secretaria de Educación Distrital de Cartagena.

## NOTIFICACIÓN POR AVISO

Por medio del cual se procede a notificar al señor **ROBERTO ROMAN MARTINEZ VILLALBA**, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Fundamento del Aviso:

La Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, a través de la Secretaría de Educación Distrital, hace saber que dentro de las actuaciones administrativas adelantadas por la SED se han proferido el Decreto No. 0723 del 23 de mayo de 2023, por medio del cual se da cumplimiento al fallo disciplinario fechado 10 de abril dentro del proceso disciplinario radicado N° 5244 de 2018 a él (la) señor (a) **ROBERTO ROMAN MARTINEZ VILLALBA** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1070820375, del el cargo Docente de Aula en la Institución Educativa Fundación Pies Descalzos.

Mediante oficio con radicado CTG2023EE008258 se le citó para procesos de notificación del Decreto No. 0723 del 23 de mayo de 2023, por medio del cual se da cumplimiento al fallo disciplinario fechado 10 de abril dentro del proceso disciplinario radicado N° 5244 de 2018 a él (la) señor (a) **ROBERTO ROMAN MARTINEZ VILLALBA** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1070820375, al correo electrónico [bigpanthe@hotmail.es](mailto:bigpanthe@hotmail.es) registrado en su hoja de vida.

En dicha misiva se le indicó que si transcurridos cinco (5) días contados a partir del envío de la notificación esta Secretaría no ha obtenido el leído o el acuse de recibido de su parte, se procederá a realizar la notificación por Aviso según lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011 para efectuar la notificación personal del acto administrativo, del cual usted figura como interesado.

Que en aplicación a las disposiciones del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la NOTIFICACIÓN POR AVISO.

El Suscrito Subdirector Técnico de Talento Humano, en uso de sus funciones, conferidas mediante el Decreto 1284 del 31 de diciembre de 2010, con el objeto de dar cumplimiento al



artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a NOTIFICAR por medio del presente AVISO No. 0723 del 23 de mayo de 2023, por medio del cual se da cumplimiento al fallo disciplinario fechado 10 de abril dentro del proceso disciplinario radicado N° 5244 de 2018 a él (la) señor (a) **ROBERTO ROMAN MARTINEZ VILLALBA** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1070820375.

Siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la publicación en la página web oficial de esta entidad territorial a saber: [www.sedcartagena.gov.co](http://www.sedcartagena.gov.co) y/o a su correo electrónico [bigpanthe@hotmail.es](mailto:bigpanthe@hotmail.es)

Así mismo se adjunta copia íntegra del acto administrativo en mención, los cuales constan de un (01) folios.

Atentamente,

**CARLOS ENRIQUE CARRASQUILLA RODRIGUEZ**  
SUBDIRECTOR TÉCNICO  
TALENTO HUMANO

Anexos: DECRETO 0723-2023.pdf

Proyectó: KATIA MILENA MONTIEL LEDESMA  
Revisó: ELVIA CASTRO SAENZ